EXPTE. D- 1214 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Mariana Quiroga Ferreres, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Mariana Quiroga Ferreres.

Mariana es una abogada campanense que cursó sus estudios en Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; que ha desarrollado una importante y nutrida carrera profesional, la cual tuvo lugar en la ciudad que la vio crecer.

Su experiencia laboral se inició en la Universidad Nacional de Lanús (UNLa.), como Asistente en la Dirección de Educación Permanente, durante los años 1996 y 1997.

Durante el periodo 2001 – 2004 fue Coordinadora del Área de Diagnóstico y Estadísticas del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. (CNAF) en el Departamento de Adopciones.

Desde el año 2004 al año 2006 ocupó el cargo de Secretaria de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Campana.

Matriculada desde el año 2007 en el Colegio de abogados Zarate – Campana, tiene una activa participación en su Comisión Directiva, desempeñando el cargo de Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Género, y como Representante del Colegio de Abogados de Zárate – Campana ante Comisión Genero y Diversidad del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (COLPROBA) desde el año 2017, y Ejerciendo la Vice Presidencia del mismo desde el año 2022.

Como profesional comenzó a ejercer en el año 2007 en el Estudio Jurídico Quiroga Ferreres, donde continúa trabajando en la actualidad.

En 2007 se desempeñó en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) como Consultora en el Marco del Convenio Firmado con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, participando en el Proyecto: Promoviendo el Derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Ciudad de Buenos Aires.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En los años 2008 y 2009 participó del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) como Supervisora en el Marco del Proyecto Mapa Pyme a través del Convenio Firmado con el Ministerio de Economía de la Nación, Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME).

En el periodo 2012 – 2015 se desempeñó como Asesora Legal de la Subdirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Campana.

También tiene una vasta carrera docente, donde dio clases en diferentes niveles y materias:

- En el Plan De Finalización De Estudios Secundarios (FINES) Campana, 2012 – 2015 y 2020 – 2021 dictando clase en las siguientes Materias: Derechos Humanos y Políticas Publicas, Educación Cívica y Ciencias políticas.
- En el Instituto de Formación Docente N°15 de Campana, EDI: Historia Reciente y Derechos Humanos en 4to. Año de la Carrera Profesorado De Historia, 2013 – hasta el presente.
- En el Instituto de Formación Docente N°15 de Campana, EDI: Derechos Humanos y medios de comunicación en el 2do. Año de la Carrera Profesorado de Comunicación Social, 2014 – hasta 2020.
- Capacitadora de Ley Micaela en COLPROBA, desde 2019 al presente.
- En el Instituto de Formación Docente N°15 de Campana, dictando EDI: Genero y medios de comunicación en el 2do. año de la Carrera Profesorado de Comunicación Social
- Docente Auxiliar De 2da en la Cátedra de Derecho de Familia y Sucesiones del Dr. Gustavo Bossert, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Ha participado en el diseño y ejecución de capacitaciones de promoción de derechos a la comunidad:

- Capacitación "géneros y derechos" dentro del marco del programa "el colegio va al colegio" del Colegio de Abogados de Zarate Campana junto a la Universidad

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. Bs. As.

de Lomas de Zamora sede Zarate dirigido a universidades, alumnos secundarios, sindicatos, clubes, sociedades de fomento. Desde 2019 al presente.

- Taller contra la violencia institucional. Dentro del marco del programa "el colegio va al colegio" del Colegio de Abogados de Zarate Campana dirigido alumnos secundarios y adultos. Desde 2017 hasta la fecha.
- Taller "nuestra historia local" dentro del marco del programa "30.000 árboles por la memoria." Desde la subdirección de DDHH del municipio de Campana dirigido a alumnos secundarios y terciarios.
- Taller "violación de los derechos humanos durante la última dictadura y en la guerra de Malvinas" desde la Subdirección de DDHH del Municipio de Campana dirigida a alumnos secundarios.
- Taller "derechos humanos y políticas públicas". Desde la Subdirección de DDHH del Municipio de Campana dirigido a cooperativistas.
- Taller "voto a los 16". Desde la Subdirección de DDHH del Municipio de Campana dirigido a alumnos secundarios.
- Curso de promotores comunitarios de salud. Módulo 2 "derechos humanos y salud" Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Desde la Subdirección de DDHH del Municipio de Campana.
- Taller "formación de centros de estudiantes" escuelas secundarias, desde la Subdirección de DDHH del Municipio de Campana.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres

H.C. DE DIPUTADOS PCIA. BS. AS.
FOLIO
5

que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades. Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos, se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. De igual modo que en los periodos legislativos anteriores, en 2021 me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, este año, como lo hice en 2022 quería dedicarlos a destacadas vecinas campanenses.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.